



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2017

INDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Abreviaturas	3
Presentación	4
1. Marco Legal	4 – 5
2. Integración de la Comisión	4 – 5
3. Objetivo General	
3.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	5
3.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	5
4. Objetivos específicos	
4.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	5 – 6
4.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	6
5. Líneas de Acción	
5.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	6 – 8
5.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	9 – 10
5. Calendario de actividades	10 – 12
6. Indicadores y metas	13
7. Anexos	



ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CTAISPE	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CVINE	Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional



PRESENTACIÓN

Las actividades que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (DTAISPE) realizará durante el año 2017 están enfocadas al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que sus áreas de conocimiento implican; esto es, por una parte el oportuno cumplimiento al derecho de acceso a la información en poder del Instituto, así como a la protección de los datos personales con que cuenta en virtud del ejercicio de sus funciones, y por la otra, coadyuvar en la supervisión del cumplimiento del Estatuto y demás ordenamientos aplicables.

Por otra parte, de conformidad con el Acuerdo CG-0019-MARZO-2016¹ aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, la titular de la DTAISPE funge como Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, por lo que se considera necesario plasmar también en este documento, lo relativo a las obligaciones y facultades que implica dicho encargo en cuanto al área de vinculación con la autoridad nacional en la materia.

Señalado lo anterior, es preciso mencionar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas con esa misma fecha en Sesión de dicho órgano superior de dirección mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

El presente Programa de Trabajo de la DTAISPE para 2017, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

En su primera parte se expone el marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento; seguidamente se presenta el objetivo general y objetivos específicos del actuar de la DTAISPE durante el ejercicio 2017; en su tercera parte se desarrollan las líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades; en su cuarto apartado se plantea el calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2017, y finalmente se exponen los indicadores y metas que sustentarán la

¹ Disponible en http://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS_ACU549.pdf.

evaluación del desempeño de las actividades de este programa para el ejercicio 2018.

1. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2017, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6; 41, fracción V, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015, de conformidad con el artículo Décimo Cuarto Transitorio del ordenamiento antes mencionado; así como en los artículos 1; 4; 6; 7; 23; 24, fracciones III y IX; 31, fracción X; 42, fracción VII; 43; 44, fracciones I; V y VI; 45; 53; 60; 68, fracción I; 70 y 74, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 27, fracción V, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; 1 a 7; 10; 11; 18; 19, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como en el Acuerdo CG-0019-MARZO-2016 emitido por el Consejo General de este Instituto Estatal Electoral.

2. OBJETIVO GENERAL

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, de protección de datos personales y acceso a la información pública mediante la vigilancia del derecho de las personas para acceder de manera eficaz, eficiente y oportuna, a la información pública con que cuenta el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como a la protección de sus datos personales.

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Coadyuvar de manera eficaz y oportuna en todos los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral y conforme las disposiciones de la Constitución, la Ley, el Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) y demás ordenamientos aplicables.



c) En materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Coadyuvar en el establecimiento de los mecanismos de vinculación, coordinación y seguimiento entre los órganos de dirección y ejecutivos del Instituto y el INE, que permitan una adecuada relación interinstitucional en cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales competencia del Instituto.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**

1. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
2. Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.
3. Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.
4. Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.
5. Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

6. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional.
7. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar a cabo la implementación del Servicio.

8. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos de Concurso Público Interno y Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

9. Coadyuvar en la revisión del adecuado funcionamiento y oportunidad de los cargos y puestos del SPEN en el Instituto.

c) En materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral

1. Elaborar el proyecto de planeación de las actividades de la CVINE;
2. Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Nacional Electoral;
3. Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Estatal Electoral al Instituto Nacional Electoral;
4. Informar a la CVINE sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de vinculación con el INE, en el marco del Reglamento de Elecciones;

5. LÍNEAS DE ACCIÓN

La DTAISPE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Línea	Actividad
1.1	Dar cumplimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE, así como sus resultados.
1.2	Dar cumplimiento a las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2017 a cargo de la DTAISPE.



1.3	Observar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.
-----	---

2. Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

Línea	Actividad
2.1	Atender de manera pronta y expedita las solicitudes de acceso a la información que se realicen al Instituto.
2.2	Elaborar material documental que apoye a las unidades administrativas en materia de clasificación de información.
2.3	Elaborar los proyectos de resolución de clasificación de información para ser sometidos a la consideración de la CTAISPE
2.4	Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia
2.5	Realizar la difusión al interior del Instituto, de la promoción del cumplimiento al principio de máxima publicidad que deben regir los actos del Instituto, sin perjuicio de los casos de excepción establecidos legalmente.



3. Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

Línea	Actividad
3.1	Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa
3.2	Realizar observaciones fundadas y motivadas a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.

3.3	Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia.
-----	--

4. Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos

Línea	Actividad
4.1	Realizar pláticas informativas al personal del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.
4.2	Realizar pláticas informativas al personal del Instituto en materia de protección de datos.

5. Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia y/o acceso a la información.

Línea	Actividad
5.1	Realizar los proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones que se sometan a la consideración de la CTAISPE.
5.2	Elaboraren tiempo y forma, las contestaciones a los recursos de revisión que se presenten en su caso en materia de acceso a la información.



b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

6. Dar cumplimiento a los programas y proyectos de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Línea	Actividad
6.1	Cumplir las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE en materia de SPEN, así como sus resultados
6.2	Cumplir las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2017 a cargo de la DTAISPE

6.3	Aplicar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE
-----	---

7. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar adelante la implementación del Servicio.

Línea	Actividad
7.1	Coadyuvar al igual que todas las unidades administrativas, en la realización de los proyectos de ajuste a los ordenamientos internos del Instituto en materia de SPEN, con base en las disposiciones del Estatuto.
7.2	Coadyuvar en el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;
7.3	Informar a las funcionarias y funcionarios del Instituto, el estado que guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.



8. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos de Concurso Público Interno y Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN

Línea	Actividad
8.1	Coadyuvar en la planeación de la realización de entrevistas a las funcionarias y funcionarios que participan en el Concurso Público Abierto de Incorporación al SPEN y entrega de resultados a la DESPEN
8.2	Coadyuvar en el procedimiento de incorporación de funcionarios y funcionarias del Instituto al SPEN
8.3	Coadyuvar en el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto que emita el INE.

9. Coadyuvar en la revisión del adecuado funcionamiento y oportunidad de los cargos y puestos del SPEN en el Instituto.

Línea	Actividad
9.1	Apoyar en el cumplimiento del Estatuto, Lineamientos, Circulares y disposiciones del INE en cuanto a los procesos establecidos para los puestos del SPEN

c) En materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral

10. Elaborar el proyecto de planeación de las actividades de la CVINE

Línea	Actividad
10.1	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2017
10.2	Elaborar el proyecto de Programa Anual de Trabajo 2017 de la CVINE
10.3	Realizar el primer diagnóstico 2017 respecto del estado que guardan los asuntos con que cuenta la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, vinculadas con el Instituto Nacional Electoral.



11. Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Nacional Electoral

Línea	Actividad
11.1	Organizar mesas de trabajo a efecto de presentar las solicitudes que haya realizado o realice el Instituto Nacional Electoral que se solicite en su caso someter a la consideración de la CVINE para proponer posibles soluciones.
11.2	Informar a la CVINE sobre el cumplimiento de los requerimientos y/o solicitudes que realice el Instituto Nacional Electoral para agilizar la atención de los mismos.

12. Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Estatal Electoral al Instituto Nacional Electoral

Línea	Actividad
12.1	Organizar mesas de trabajo a efecto de analizar las solicitudes que deban realizarse al Instituto Nacional Electoral a efecto de proponer posibles soluciones en caso de ser necesario.
12.2	Informar a la CVINE sobre el cumplimiento de las obligaciones generadas con motivo de la atención que otorgue el Instituto Nacional Electoral a las consultas que realice el Instituto Estatal Electoral.

13. Informar a la CVINE sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de vinculación con el INE, en el marco del Reglamento de Elecciones

Línea	Actividad
13.1	Organizar mesas de trabajo que en su caso se soliciten para analizar el oportuno cumplimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración que se celebre con el INE, con base en el Reglamento de Elecciones.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la DTAISPE, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, las cuales se encontrarán supervisadas por la CTAISPE y en el caso particular del área de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, por la CVINE:

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos

ACTIVIDADES DE LA DTAISPE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Atender de manera pronta y expedita las solicitudes de acceso a la información que se realicen al Instituto.	X	x	X	X	X	x	X	X	X	X	x	X
Elaborar material documental que apoye a las unidades administrativas en materia de clasificación de información.		x				x					x	
Elaborar los proyectos de resolución de clasificación de información para ser sometidos a la consideración de la CTAISPE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio	X	X	x	X	X	x	X	X	X	X	x	X

ACTIVIDADES DE LA DTAISPE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
web institucional destinado para el área de transparencia												
Realizar la difusión al interior del Instituto, de la promoción del cumplimiento al principio de máxima publicidad que deben regir los actos del Instituto, sin perjuicio de los casos de excepción establecidos legalmente.	X	X	X	X	x	X	X	x	X	X	x	x
Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa	X	X	X	X	X			X			X	
Realizar observaciones fundadas y motivadas a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.	X	X	X	X	x	X	X	x	X	X	x	X
Tramitar y asegurar la atención por parte de la propia DTAISPE y las Unidades Administrativas a las solicitudes de acceso de información que se realicen al Instituto	x	X	X	x	X	X	X	x	X	X	x	X
Realizar los proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones que se sometan a la consideración de la CTAISPE.	X	X	x	X	X	X	x	X	X	x	X	X



b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

ACTIVIDADES DE LA DTAISPE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Coadyuvar en la realización de los proyectos de ajuste a los ordenamientos internos del Instituto en	X	X	X									

ACTIVIDADES DE LA DTAISPE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
materia de SPEN, con base en las disposiciones del Estatuto.												
Coadyuvar en el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informar a las funcionarias y funcionarios del Instituto, el estado que guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar la adscripción de cargos y puestos de vinculación con que cuenta el Instituto, en el órgano ejecutivo que resulte viable.	X	X	X									
Promover el establecimiento o disminución de cargos y puestos del SPEN acorde a las necesidades operativas del Instituto, con base en la suficiencia presupuestal.	X	X	X	X	X							
Coadyuvar en la planeación de la realización de entrevistas a las funcionarias y funcionarios que participan en el Concurso Público Abierto de Incorporación al SPEN y entrega de resultados a la DESPEN		X										
Coadyuvar en el procedimiento de incorporación de funcionarios y funcionarias del Instituto al SPEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coadyuvar en el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto que emita el INE.						X	X	X	X	X	X	X



c) En materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral

ACTIVIDADES DE LA CVINE												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2017		X										
Elaborar el proyecto de Programa Anual de Trabajo 2017 de la CVINE		X										
Realizar el primer diagnóstico 2017 respecto del estado que guardan los asuntos con que cuenta la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, vinculadas con el Instituto Nacional Electoral.			X									
Organizar mesas de trabajo a efecto de presentar las solicitudes que haya realizado o realice el Instituto Nacional Electoral que se solicite en su caso someter a la consideración de la CVINE para proponer posibles soluciones.			X		X		X		X		X	
Informar a la CVINE sobre el cumplimiento de los requerimientos y/o solicitudes que realice el Instituto Nacional Electoral para agilizar la atención de los mismos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar mesas de trabajo a efecto de analizar las solicitudes que deban realizarse al Instituto Nacional Electoral a efecto de proponer posibles soluciones en caso de ser necesario.			X		X		X		X		X	
Informar a la CVINE sobre el cumplimiento de las obligaciones generadas con motivo de la atención que otorgue el Instituto Nacional Electoral a las consultas que realice el Instituto Estatal Electoral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar mesas de trabajo que en su caso se soliciten para analizar el oportuno cumplimiento al Convenio de Apoyo y Colaboración que se celebre con el INE, con base en el Reglamento de Elecciones.							X	X	X	X	X	X



IX. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.

**La Directora de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral**



Lic. Sara Flores de la Peña



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa
OBJETIVO:	Dar cumplimiento a los objetivos específicos y proyectos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales
ID DEL INDICADOR:	1
INDICADOR:	Porcentaje de avance de actividades del Programa de Trabajo 2017 de la DTAISPE.
META:	Cumplimiento del 100% de las metas de la DTAISPE.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de metas cumplidas.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero - Diciembre 2017
NOTAS:	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO:	Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
EJERCICIO:	2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
POLÍTICA(S) GENERAL(ES):	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana Y Optimización de recursos
PROGRAMA(S) GENERAL(ES):	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa
OBJETIVO:	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.
ID DEL INDICADOR:	2
INDICADOR:	Número de solicitudes de acceso a la información presentadas al mes ante la DTAISPE y respondidas oportunamente
META:	Dar respuesta al 100% de solicitudes de acceso a la información que se presentan ante la DTAISPE y se reportan a través de 12 informes mensuales a la CTAISPE
UNIDAD DE MEDIDA:	Solicitudes de acceso a la información respondidas
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Enero - Diciembre 2017
NOTAS:	El artículo 34, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto establece la obligación para la DTAISPE de rendir informes mensuales en materia de acceso a la información a la CTAISPE.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

ID DEL INDICADOR: 3

INDICADOR: Número de proyectos de resolución elaborados por la DTAISPE con motivo de solicitudes de las unidades administrativas del Instituto para confirmar, revocar o modificar la clasificación de información que realicen.

META: Elaborar y presentar para aprobación de la CTAISPE el 100% de Los proyectos de resolución en materia de clasificación de información que sean solicitados por las unidades administrativas del Instituto.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyectos de resolución en materia de clasificación de información elaborados.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Porcentaje de información de oficio dispuesta por las unidades administrativas del Instituto, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en portal web institucional, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

META: La publicación de toda la información de oficio a que se refiere el artículo 75 de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California Sur, en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal web institucional, de conformidad con los Lineamientos Técnicos generales.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de información publicada.

PERIODO DE EJECUCIÓN:
Mayo - Diciembre 2017

NOTAS: A más tardar el 4 de mayo de 2017 el Instituto debe tener en el sitio web y en la PNT, la información de oficio a que se refiere la Ley de Transparencia del Estado.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana Y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

ID DEL INDICADOR: 5

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas por la DTAISPE al personal del Instituto

META: Que al menos los titulares de área y funcionarios y funcionadas designadas como enlaces de transparencia asistan y participen en 3 capacitaciones que realice la DTAISPE.

UNIDAD DE MEDIDA: Personal capacitado

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia y/o acceso a la información.

ID DEL INDICADOR: 6

INDICADOR: Número de proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen que se sometan a la consideración de la Comisión, elaborados por la DTAISPE.

META: Que se apruebe el 100% de los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen que presente el o la titular de la DTAISPE como Secretaria o Secretario Técnico de la Comisión.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto de Acuerdos, resoluciones y/o dictámenes elaborados por la DTAISPE.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Dar cumplimiento al 100% de las metas a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

ID DEL INDICADOR: 7

INDICADOR: Porcentaje de avance de actividades del Programa de Trabajo 2017 de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

META: Dar cumplimiento al 100% de las metas de la Dirección de Transparencia y Acceso a la información y del Servicio Profesional Electoral, en materia de SPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de metas cumplidas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar adelante la implementación del Servicio.

ID DEL INDICADOR: 8

INDICADOR: Número de solicitudes mensuales que realice el INE a través de su Dirección del SPEN con motivo de disposiciones previstas en criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos emitidos por el INE de forma anual.

META: Cumplir el 100 % de las solicitudes o requerimientos mensuales del INE en materia del SPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes o requerimientos mensuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos de Concurso Público Interno y Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

ID DEL INDICADOR: 9

INDICADOR: Número de actividades realizadas por la DTAISPE como Órgano de Enlace para cumplir en el ámbito de competencia del OPLE, en los Concursos Interno y Abierto de incorporación al SPEN

META: Dar cumplimiento a todos los requerimientos o solicitudes del INE relativas a las etapas de las Convocatorias respectivas.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividades realizadas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar en la revisión del adecuado funcionamiento y oportunidad de los cargos y puestos del SPEN en el Instituto.

ID DEL INDICADOR: 10

INDICADOR: Número de actividades realizadas por la DTAISPE como Órgano de Enlace para cumplir en el ámbito de competencia del OPLE, con los procedimientos establecidos en los Lineamientos en la materia.

META: Dar cumplimiento a todos los requerimientos o solicitudes del INE relativas a los procedimientos en materia del SPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividades realizadas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

OBJETIVO: Elaborar el proyecto de Programa de actividades de la CVINE

ID DEL INDICADOR: 11

INDICADOR: Número de documentos en los que se establezca la planeación de la Comisión para el ejercicio 2017.

META: Que se analice y aprueben los proyectos de Acuerdo y documento que contengan el calendario de sesiones ordinarias y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

UNIDAD DE MEDIDA: Documentos formales que contengan el Calendario de sesiones y Programa Anual de Trabajo.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Febrero - Marzo

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo 2017 de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

OBJETIVO: Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Nacional Electoral

ID DEL INDICADOR: 12

INDICADOR: Informes mensuales relativos al estado que guardan los asuntos vinculados con el INE, elaborados y presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión

META: Presentar a la Comisión el 100% de los informes que presente la Secretaría Técnica

UNIDAD DE MEDIDA: Informes presentados por la Secretaría Técnica

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

OBJETIVO: Recabar la información relativa a las actividades derivadas de la atención de solicitudes que realice el Instituto Estatal Electoral al Instituto Nacional Electoral

ID DEL INDICADOR: 13

INDICADOR: Informes mensuales relativos al estado que guardan los asuntos vinculados con el INE, elaborados y presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

META: Presentar 12 informes a la Comisión relativos al estado que guardan los asuntos vinculados con el INE.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes presentados por la Secretaría Técnica de la CVINE

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2017

NOTAS:



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo 2017 de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

OBJETIVO: Informar a la CVINE sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de vinculación con el INE, en el marco del Reglamento de Elecciones

ID DEL INDICADOR: 14

INDICADOR: Número de actividades a realizar en coordinación con el INE, de conformidad con el Reglamento de Elecciones, establecidas en el Convenio General de Apoyo y Colaboración que se celebre entre ambas autoridades.

META: Presentar a la CVINE todos los asuntos que se generen con motivo del cumplimiento del Convenio General de apoyo y colaboración que se celebre entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes mensuales que presenta la Secretaría Técnica a la CVINE

PERIODO DE EJECUCIÓN: Julio - agosto 2017

NOTAS: